

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto. Múltiples criterios

OBJETO

Presentación de informe de valoración sobre 2 y apertura de sobre nº 3 (Documentación relativa a los criterios cuya valoración se realiza de forma automática), presentado para tomar parte en relación al expediente arriba referenciado instruido por este Servicio de Salud, para la contratación de la campaña de sensibilización frente al estigma y la discriminación hacia personas con VIH.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

-----Dª. Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.

Vocales:

-----D. Fernando Manuel Gómez Rincón- El Oficial Mayor.

-----D. Guillermo González Fernández- El Viceinterventor General Municipal.

----- D. Pablo Rodríguez Zulategui- Jefe de Servicio de Parques y Jardines.

Secretaria:

-----Lina Pasamontes de Barrio– Jefa Adjunta del Servicio de Contratación.

Asisten al acto como técnicos invitados: el Jefe de Servicio de Salud, el Jefe de Sección de Asistencia Sanitaria y la Jefa Adjunta de Sección de Gestión Administrativa y Presupuestaria.

Sevilla a 16 de agosto de 2022.

HORA: 09:30

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, procediéndose a dar lectura del Informe de la Jefa de Sección de Promoción de la Salud sobre la valoración del sobre 2 presentado por CALIDOSCOPIO COMUNICACIÓN Y EVENTOS S.L. (documentación relativa a los criterios cuya valoración se realiza mediante juicio de valor).

CRITERIO 2 (PROPUESTA TÉCNICA): 23 PUNTOS.

1. DISEÑO Y CREATIVIDAD: 9 PUNTOS.

2. ACCIÓN DE STREET MARKETING Y PUBLICIDAD DE GUERRILLA: 14 PUNTOS..

La Mesa acepta el informe emitido y se procede a la apertura del sobre 3.

Código Seguro De Verificación	29ALxN3mz+zzTTgzj76diQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	17/08/2022 12:33:15
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	17/08/2022 12:31:33
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/29ALxN3mz+zzTTgzj76diQ==		



Acto seguido, se invita a los asistentes a que comprueben que el sobre nº 3, que contiene la documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática, que se encuentra en la mesa en idénticas condiciones en que fue entregado. Se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan, o pidan las aclaraciones que estimen necesarias.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena se proceda a la apertura del sobre nº 3, del único licitador presentado, cuya valoración resulta ser la siguiente:

CRITERIO 1: OFERTA ECONÓMICA: Presenta oferta cuyo valor asciende a 90.800,00 € (IVA excluido): 18,11 PUNTOS.

CRITERIO 3: INCREMENTO DE MEDIOS: La empresa licitadora oferta los siguientes incrementos de medios, que valorados resultan: 23 PUNTOS.

- Incremento adicional del nº de mupis a contratar por encima del mínimo establecido en el apartado 3D del PPT (máximo 3 mupis adicionales): 3 mupis adicionales.
- Incremento adicional del nº de chapitas a contratar por encima del mínimo establecido en el apartado 3B del PPT (máximo 500 chapitas adicionales): 200 chapitas adicionales.
- Incremento adicional del nº de folletos divulgativos a contratar por encima del mínimo establecido en el apartado 3B del PPT (máximo 500 folletos adicionales): 500 folletos divulgativos adicionales.
- Incremento adicional del nº de redes sociales adicionales a contratar por encima del mínimo establecido en el apartado 3C del PPT (máximo 4 redes sociales adicionales): 4 redes sociales adicionales.

CRITERIO 4: INCREMENTO DE EXPERIENCIA: La empresa licitadora oferta el siguiente incremento de experiencia, que valorados resultan: 12 PUNTOS.

- Experiencia profesional adicional a la mínima establecida en el apartado 8 del PPT, a razón de 3 puntos por cada campaña realizada por el responsable de la ejecución del contrato: 4 campañas adicionales.

TOTAL VALORACIÓN ÚNICA LICITADORA (Criterios 1, 2, 3 y 4)..... 76,11 PUNTOS.

Por la Mesa de Contratación se comprueba que en aplicación de los parámetros establecidos en el Anexo I del PCAP, no existe en la oferta presentada por CALIDOSCOPIO COMUNICACIÓN Y EVENTOS, S.L., valores anormales.

RESOLUCIÓN DE LA MESA:

A la vista del presente resultado, la Mesa de Contratación ACUERDA:

- Proponer a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla la adjudicación para la contratación de la Campaña de sensibilización frente al estigma y la discriminación hacia personas con VIH, a favor de la entidad CALIDOSCOPIO COMUNICACIÓN Y EVENTOS, S.L, previo requerimiento y presentación por la misma de la documentación establecida en el apartado 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el art. 150.2 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	29ALxN3mz+zzTTgzj76diQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	17/08/2022 12:33:15
Observaciones		Firmado	17/08/2022 12:31:33
Url De Verificación	Página		2/2
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/29ALxN3mz+zzTTgzj76diQ==		

